

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

12589 *Anuncio de Resolución de 13 de febrero de 2017, de la Dirección General de Transporte Terrestre, sobre modificación del servicio público de transporte regular de viajeros de uso general por carretera entre Vigo (Pontevedra), Irún (Guipúzcoa) y Barcelona (VAC-219). AC-MOD-292/2016.*

El Director General de Transporte Terrestre ha dictado la siguiente Resolución referente al servicio (VAC-219) Vigo (Pontevedra), Irún (Guipúzcoa) y Barcelona, gestionado por "Vigo-Barcelona, Sociedad Anónima (VIBASA)".

1.-Autorizar la creación de las siguientes rutas: "Pontevedra-Barcelona", "Pontevedra-Irún, por N-525 y Villalpando", "Irún-Barcelona, Estación Nord" y "Pamplona-Barcelona, Estación de Sants".

2.-Autorizar la supresión de las rutas 6 (Benavente-Pamplona), 8 (San Sebastián-Barcelona, por Leizarán), 12 (Pontevedra-San Sebastián, por A-52) y 21 (San Sebastián-Barcelona, Estación Nord).

3.-Modificar la denominación de la ruta 7 (Irún-Barcelona, por Leizarán), que pasará a ser "Irún-Barcelona, Estación de San Andreu"; la de la ruta 9 (Pamplona-Barcelona), que pasará a denominarse "Pamplona-Barcelona, por Tudela y Lleida"; y la de la ruta 16 (Pontevedra-Salou, Port Aventura, por Monforte y Valladolid), que pasará a ser "Pontevedra-Salou, por Monforte y Valladolid).

4.-Autorizar cambios de calendario, horarios y paradas en las rutas 1 (Vigo-Barcelona), 2 (Santiago de Compostela-Barcelona), 3 (Pontevedra-Irún, por Monforte), 4 (Vigo-Irún, por Carballiño, N-525 y Villalpando), 5 (Vigo-Pamplona), 7 (Irún-Barcelona, Estación de San Andreu), 9 (Pamplona-Barcelona), 10 (Irún-Salou, Port Aventura), 15 (Pontevedra-Barcelona, por Monforte, Burgos, Vitoria y Pamplona), 16 (Pontevedra-Salou, por Monforte y Valladolid), 18 (Orense-Barcelona), 19 (Logroño-Salou, Port Aventura), 20 (Orense-Bilbao), 22 (Pamplona-Barcelona, Estación Nord) y 23 (San Sebastián-Salou),

5.-Modificar el itinerario ente las ciudades de Lleida y Tarragona, que discurrirá por las autopistas AP-2 y la A-27.

6.-Autorizar el establecimiento de paradas a la demanda en las localidades de Lalín, Chantada, Carballiño, Soutelo, San Cristovo, Ventas da Barreira, Vilavella, Santa Cristina de la Polvorosa, A Rua de Valdeorras, Bergara, Zumárraga, Beasaín, Lubián, Echarri-Aranaz, Salvatierra, Alsásua, Galdácano, Amorebieta y Montblanc. Para la solicitud del servicio a la demanda la empresa VIBASA facilitará un número de teléfono gratuito a los posibles usuarios, que deberán comunicarlo con una antelación mínima de 12 horas respecto a la hora de salida de la expedición correspondiente.

Madrid, 14 de febrero de 2017.- El Director General, Joaquín del Moral Salcedo.

ID: A170012716-1